Bogotá, D.C.

(544)

Doctor
IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA
Personero Local de San Cristóbal
SEDE LOCAL AVENIDA 1 DE MAYO 1 – 40 SUR
personeriasancristobal@personeriabogota.gov.co
ecruz@personeriabogota.gov.co

Asunto: Respuesta radicado 20255410073532/SINPROC 4369813 de 2025

Referencia: Expediente **2025544490100324E**

Cordial Saludo

Me permito comunicarle que, en atención a su solicitud de impulso procesal respecto del expediente **2025544490100324E**, por Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica, articulo 92 numeral 12 de la Ley 1801 de 2016, mediante auto de fecha 01 de agosto de 2025, se avoco conocimiento dentro del proceso verbal abreviado, se ordenó la práctica de Visita Técnica al establecimiento y se programó fecha de audiencia pública para el día 20 de octubre de 2025 a las 11:30 a.m., ordenándose comunicar y librar las correspondientes citaciones a las partes. De lo anterior, ya reposa dentro del expediente el respectivo Informe Técnico No.. 24-ALSC-08-2025 de 22 de agosto de 2025, rendido por el profesional de apoyo a la Inspección.

Atentamente;

Rafael Pericles Azuero Quiñones
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristóbal